

CIRCULAR-002-2021

DE: LICDA. NANCY MARTÍNEZ
Subgerente de Recursos Humanos

PARA: DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD Y
COLABORADORES SEN

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 13 de agosto de 2021



Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a ustedes para informarles que le día **LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021**, deberán presentar a la Subgerencia de Recursos Humanos **PRUEBA DE LA COVID-19**, con resultado **NEGATIVO**, la cual no debe ser mayor a 72 horas de haberse realizado.

Las pruebas aceptadas serán las siguiente:

- Prueba PCR
- Antígenos del SARS-CoV-2
- Prueba Rápida

Cabe mencionar que el resultado, lo deben presentar al ingresar al edificio de la Secretaría de Energía, al personal que estará asignado en la entrada.

Agradezco de antemano su atención y comprensión a la presente.

Atentamente,

Cc. Despacho Ministerial
Cc. Archivo GA